

Fué en mi poder, con sus anexos, el oficio de vd. fecha 14 del actual, en que se sirve rendir el informe que se le tiene pedido, relativo al Establecimiento que dignamente dirige vd., y cuyo informe abraza el período corrido del 22 de Octubre de 1879 á 30 de Junio del corriente año.

Libertad en la Constitución. México, Setiembre 17 de 1880.—*Berriozábal*.—Al Director de la Escuela de Ciegos.—Presente.

Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres.—Dirección.

Honrado con el nombramiento de Director de esta Escuela, el día 11 de Setiembre del año próximo pasado, me hice cargo de ella dos días despues, y hallando el edificio en muy mal estado, promoví desde luego que se hicieran las más necesarias reparaciones en él.

Fué presupuestada la obra por el arquitecto D. Juan Cardona, en la cantidad de \$3,227 63 cs., y se emprendió en fines de Octubre de dicho año; pero, como ordinariamente sucede, en el curso de ella se hizo palpable la necesidad de otras reparaciones no previstas, y esto hizo ascender el costo de todas á la suma de \$4,088 92½ cs., de cuya distribucion di cuenta permenorizada á esa Secretaria, en 12 de Julio último, habiéndose vd. servido aprobarla, previo dictámen de la Seccion respectiva en 28 de Agosto siguiente.

Las comunicaciones relativas y la cuenta, fueron publicadas en el número 218 del *Diario Oficial*, correspondiente al 11 de Setiembre último.

Con las reparaciones mencionadas, se dieron al edificio las más indispensables condiciones de solidez, luz y aseo, sustituyéndose las columnas de madera, ya muy deterioradas, que sostenían los corredores altos, con otras de hierro sobre basamentos de chiluca; el tejado tambien de madera de esos corredores, con otro de lámina acanalada de hierro sobre ménsulas del mismo metal, y los pisos de ladrillo muy gastado con buenos entarimados que, ademas de ser muy duraderos, permiten mayor aseo. Se levantaron todos los cerramientos de las puertas, que eran tan bajos que faltaba luz y ventilacion á las clases y talleres; se comunicaron algunas piezas entre sí; se hizo una nueva y se utilizaron cinco, que, por su mal estado, apenas podían servir como bodegas; se hizo un balcon y una ventana, que no solamente regularizaron la fachada, sino que dieron luz y ventilacion á las respectivas piezas que carecían de tan necesarias condiciones; se arregló la pieza destinada al expendio de los objetos hechos en el establecimiento, y se dió nueva corriente á las aguas, cubriéndose ademas, todos los conductos al albañal, con césped, para dar á la casa las mejores condiciones higiénicas.

Pudo hacerse todo esto con una cantidad relativamente corta, por haberse procurado la mayor economía en los gastos y haberse empleado una vigilancia continua, durante la obra.

Pero queda mucho por hacer en el edificio para que sea bien adecuado á su objeto. Algunos talleres, son estrechos para el número de alumnas que asisten á ellos y para los aparatos que el respectivo oficio requiere, y estableciéndose, como es de esperar que se establezcan pronto, nuevos ramos de enseñanza, será forzoso construir otras piezas, para lo cual no falta espacio, aunque poco amplio, en el recinto del edificio.

Al encargarme de la direccion de esta Escuela, hallé establecidos los siguientes ramos de enseñanza:

Gramática castellana, Aritmética y Teneduría de libros, Dibujo y Pintura, Modas y Bordados, Encuadernación, Pasamanería, Imprenta, Doraduría, Zapatería y Tapicería.

Es más difícil de lo que á primera vista parece determinar los ramos de enseñanza, propios de un establecimiento de esta clase, pues deben reunir las condiciones de utilidad práctica y ejercicio de poco costo.

Se trata de enseñar á la mujer algun medio de ganarse la subsistencia practicando algun arte ú oficio.

Se tropieza desde luego con la dificultad de que estando monopolizado actualmente el trabajo en las oficinas, en los almacenes y en los talleres por los hombres, es necesario que el oficio á que se destine á la mujer, sea de tal clase que pueda la alumna, cuando lo haya aprendido, practicarlo sola ó reuniéndose con otras personas de su sexo; pues, conocido el estado actual de la educacion general en el país, no es de esperarse que las mujeres puedan sin peligro, por lo ménos de su reputacion, mezclarse con los hombres en el ejercicio de artes y oficios, propios de los dos sexos.

Otra dificultad que ocurre, es la de hallar diversos oficios que pudiendo practicarse por mujeres, les proporcionen realmente, un seguro medio de proveer á sus necesidades y las de sus familias.

Aquí, donde no solamente los instrumentos, sino casi toda la materia prima para las artes y los oficios, procede del extranjero, preciso es alcanzar una rara perfeccion en los artefactos, para competir con los de igual clase, venidos tambien del extranjero, y como por otra parte, no abundan gentes que sepan estimar el mérito de las obras por el del trabajo emprendido en ellas, sino solamente por su buena apariencia ó por su valor intrínseco, resulta que en vano se enseñarían á la mujer ciertos procedimientos para imitar los artefactos extranjeros, si su produccion había de salirle tan costosa, que difícilmente hallara quien estuviera dispuesto á remunerar su trabajo.

Pongamos por ejemplo la pintura de abanicos ó la manufactura de cajas de fantasía. ¿Puede esperarse que las mujeres ocupadas aquí, de esta clase de trabajos hallaran fácil consumo, compitiendo con los almacenistas que expenden esos objetos traídos del extranjero? Es pues materia de un estudio detenido y debe ser fruto de alguna experiencia, el fijar con acierto los ramos de enseñanza, propios de una escuela de artes y oficios para mujeres en México, y yo disto mucho de sentirme satisfecho de mis adelantos en tal estudio, pues casi no me han conducido hasta hoy más que á conclusiones negativas.

He dicho que hallé establecida en esta Escuela la clase de Gramática Castellana. No seré yo quien niegue la importancia de este ramo de enseñanza, pues, por lo contrario, lamento que á pesar de ser de los considerados como elementales, y de los establecidos en todas las escuelas públicas y particulares, sean tan pocos los que saben aprovecharlo; pero si bien creo que sería muy conveniente que los artesanos hablaran su idioma con propiedad, dudo que tengan, por lo comun, la aptitud necesaria para adelantar en este estudio, al mismo tiempo que en el aprendizaje de un oficio, que requiere dedicacion constante y hasta exclusiva.

Aún me inclino á creer que si han sido pocas las alumnas de esta Escuela, que hayan adquirido tatar grado de perfeccion en el oficio aprendido en ella, que puedan considerarse como maestras y abrir talleres, se debe en gran parte á que han consagrado poca ó no exclusiva dedicacion á tal oficio.

Estas consideraciones me movieron á proponer que se suprimiera la enseñanza de Gramática Castellana en este establecimiento, y que la de Aritmética y Teneduría de Libros no fuese general, como antes lo había sido, sino para limitado número de alumnas que mostraran peculiar inclinacion, exigiéndose para la admision de nuevas alumnas, el conocimiento de las cuatro primeras reglas de Aritmética y algunas nociones de gramática: y así se sirvió esa Secretaría acordarlo, siendo ahora esta determinacion una de las bases para el arreglo interior de esta escuela, adoptado con fecha 1° de Julio del corriente año.

Respecto á talleres tambien ha parecido necesaria una supresion. Existía el de zapatería, pero ademas de hallarse algo impropio de la mujer todo el trabajo que este oficio requiere, es indudable que con el uso de la maquinaria que de dia en dia se va generalizando en el país, no será un buen medio de procurarse la subsistencia el coser zapatos con las manos, y como para hacerlos por cuenta propia, con máquina, se necesita algun capital que pocas podrían proporcionarse, tuvo á bien esa Secretaría acordar la indicada supresion.

Se ha establecido un nuevo taller, el de flores artificiales; pero apenas puede tenerse la ilusion de que algunas alumnas que aprendan este oficio, tengan asegurado por esto su modo de vivir, porque es poco el consumo que tienen las flores artificiales y sólo por excepcion se mandan hacer, prefiriéndose generalmente comprarlas en los almacenes, de las venidas del extranjero. Decidió el establecimiento de ese ra-

mo de enseñanza, la circunstancia de encargarse de él la señorita que tiene á su cuidado el expendio, dándose aquel á un número limitado de alumnas y de modo que no perjudique al aprendizaje de otros oficios, segun la distribucion actual de las horas de trabajo en los talleres.

Pareció que se podrían dar á las alumnas algunas nociones sobre historia general y del país, sobre elementos de moral práctica, de urbanidad, etc., y se estableció que se les dieran lecciones orales sobre estas materias durante la comida.

No es fácil conocer la utilidad que estas lecciones hayan podido producir, y puede dudarse de que las alumnas presten la necesaria atencion á ellas en el tiempo en que se les dan; no pudiendo señalarse otro sin perjuicio de la enseñanza en los ramos propios de esta institucion.

Hay, pues, actualmente, las siguientes clases y talleres en la Escuela:

Clases y Talleres.	Profesores y Maestros.	Número de alumnas.
Dibujo y Pintura.....	C. José Obregon.....	104
Aritmética y Teneduría de Libros.....	Srita. Lucía Tagle.....	31
Modas y Bordados.....	Srita. Cecilia Mellet.....	98
Flores artificiales.....	Srita. M. de Jesus Tagle....	40
Imprenta.....	C. Luis G. Rubin.....	9
Encuadernacion.....	C. Juan B. Mancera.....	13
Doraduría.....	C. Bernabé Gómez.....	34
Tapicería.....	C. Genaro Izita.....	24
Pasamanería.....	Srita. Paula Villegas.....	30
Educacion práctica.....	C. José González de la Torre..	Indeterminado

El número total de alumnas es 114 como aparece en la adjunta noticia marcada con el número 1; de las cuales 100, consideradas de planta, comen en la escuela, y deben estar en ella desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, y las otras, que pueden llegar á 20, están inscritas como supernumerarias; salen éstas á comer á las doce del dia y vuelven á la escuela á las dos de la tarde.

Pero el expresado número de alumnas data solamente de mediados del año actual, pues siendo antes muy limitado el de las que tenían la comida en la escuela, lo era tambien el de las que asistían á las clases y talleres, porque hay muchas á quienes las circunstancias de su familia no se los permiten sino de ese modo.

Del 3 de Febrero, dia en que se abrió la escuela, (por no haberlo permitido antes las obras de reparacion que se estaban haciendo) al 30 de Junio, la mayor asistencia de alumnas fué en número de 78, y la menor de 50, siendo el término medio 64; mientras que despues de esa fecha, y aumentando hasta 100 el número de las alumnas que podían comer en la escuela, ha subido hasta 93 el de la mayor asistencia, no bajando sino una vez á 63 y pudiendo calcularse en unas 85 alumnas la asistencia diaria.

De las alumnas que están concluyendo el año actual, hay 12 que han estado en el establecimiento desde antes de 1877; 14 que se inscribieron en aquel año, 18 en el de 1878, y 15 en principios del de 1879 como aparece de las listas que se acompañan con el número 2.

En el año de 1877 no se hicieron exámenes; en el próximo pasado de 1878 se verificaren en los dias del 16 al 20 de Diciembre, obteniendo las alumnas mas aprovechadas las calificaciones que expresa la noticia número 3; pero no pudo hacerse distribucion de premios por estar en obra el edificio.

En el presente año se verificarán los exámenes en los dias del 1° al 11 de Diciembre próximo, segun se ha servido acordarlo esa Secretaría, y habrá solemne distribucion de premios en el dia que al efecto se sirva designar el Presidente de la República, antes del fin de ese mes.

Algo ha adelantado el establecimiento en los últimos años, pero hay que introducir en él algunas importantes reformas para obtener los resultados que corresponden á tan útil plantel.

Es la principal de todas determinar los oficios que se han de enseñar en la escuela, y que, aunque su número sea corto, las alumnas se dediquen asiduamente á su aprendizaje, empleando en él mayor tiempo que en la actualidad.

El mayor número de alumnas no concurre á la escuela ántes de las nueve de la mañana (van adjuntas con el número cuatro, listas de las alumnas mas puntuales.) Hasta las diez están todas en las clases de dibujo y pintura, y de diez á doce en las de modas y bordados, y aritmética y teneduría de libros, consagrando solamente tres horas por la tarde al aprendizaje de oficios.

Me parece insuficiente este tiempo, y me inclino á proponer que, fuera de las dos primeras horas de la mañana que podrían ocupar unas alumnas en el dibujo, otras en la pintura y otras en la aritmética y teneduría de libros, todas las demas horas útiles del día se emplearan por cada alumna en su respectivo taller, ya fuese el de modas y bordados, ya el de encuadernacion, doraduría, etc.

Dos inconvenientes pulso para esto: es el primero, que siendo corta la remuneracion actual de los maestros de talleres, sería necesario aumentarla si hubiesen de emplear en ellos la mayor parte de las horas útiles al día; y el segundo es que crecerian los gastos de materiales para que no faltara trabajo en los talleres.

Antes no se sacaba utilidad alguna de lo que se hacia en ellos, y solo se solían destinar algunos artefactos para obsequios á funcionarios públicos.

Establecido desde el 1º de Mayo de este año un despacho y expendio de los artefactos de la escuela, se han estado haciendo algunos encargados y se han vendido otros, obteniéndose no utilidades porque para alcanzar crédito se da todo casi por su costo, pero sí el reembolso de alguna parte de lo gastado en material que vuelve á emplearse en lo mismo, y alguna gratificacion para las alumnas por su trabajo, la cual les sirve de estímulo para tomar empeño en él y procurar su adelantamiento.

Pero si bien para algunos talleres como el de bordados, el de encuadernacion y el de doraduría, se ha conseguido trabajo con alguna regularidad; para el de imprenta no ha habido otro en mucho tiempo que el del periódico "El Gendarme" que esa Secretaría se sirvió proporcionarle, por proteccion á la escuela; y para el de tapicería solamente he podido conseguir algun trabajo de la Secretaria de Relaciones, tomando en ello un empeño personal. Tambien se han hecho en el mismo taller unos colchones de paja para las inspecciones de policia, y otros de heno que se han realizado en el expendio; pero ni se han recibido órdenes particulares para trabajos en ese taller, ni ha habido compradores para los muebles hechos en él, no habiéndose vendido en mucho tiempo unos dorados y tapizados de tela de seda hasta que el Presidente de la República se sirvió comprarlos para el Palacio Nacional, por favorecer á la escuela, y con el objeto de que la cantidad que reciba por tales muebles sea empleada en la compra de unas máquinas para tejidos de punto.

Va adjunta con el número 5 una noticia de todos los objetos vendidos en la escuela en los seis meses que lleva de establecido el expendio y de lo que ha correspondido á las alumnas por la obra de mano.

Es de esperar que extendiéndose en el público el conocimiento de la existencia de este expendio y de la baratura de los artefactos realizados en él, aumente el consumo y vaya habiendo más trabajo para los talleres.

Otros seis meses de experiencia podrán dar á conocer con más exactitud cuáles de aquellos no tienen trabajo, siendo entónces necesario suprimirlos, no por lo que costaría seguirselos proporcionando como gasto ordinario del establecimiento, sino porque debería entenderse que tales oficios no correspondían al objeto de esta institucion, pues las alumnas que los aprendieran no habrían logrado por esto proporcionarse un modo de subsistir.

Indiqué ántes que se trata de establecer en esta escuela un taller de tejidos de punto.

Segun los informes que he obtenido de Inglaterra, hay unas máquinas de sistema moderno y de no muy alto precio, que producen veinte clases diversas de dichos tejidos hechos con algodon ó lana; y que un obrero bien adiestrado hace prontamente esos tejidos, dejando, por ejemplo, enteramente concluido un par de medias en veieticinco ó treinta minutos.

Adquirido el conocimiento del manejo de esas máquinas y extendido su uso, podrán proporcionárselas las obreras como hoy las máquinas de coser; pagando su precio por abonos, y como la materia prima, el algodon ó lana es de poco costo, pudieran llegar á ser para las mujeres un buen medio de ganar la subsistencia, principalmente si como debe procurarse con todo empeño se va generalizando el uso de tejidos

de punto como calcetines, medias y camisas interiores, en la clase ménos acomodada de nuestra sociedad.

Creo que tambien sería conveniente establecer un taller de encajes finos, porque si bien no puede esperarse gran consumo, se obtienen por ellos buenos precios y hay entre las señoras de México bastante buen gusto para estimarlos y dar trabajo á quienes sepan hacerlos.

Desean, por su parte, las alumnas, y lo han solicitado formalmente por conducto de la Secretaria del digno cargo de vd., que se les enseñe música en la escuela sin perjuicio de sus trabajos en los talleres. Espero que será atendida su peticion, porque he tenido varias ocasiones de apreciar el positivo empeño de la actual administracion en proporcionar á los pobres todos los medios de educacion y de cultura.

Libertad en la Constitucion. México, Octubre 31 de 1879.—*Eleuterio Ávila*.—Al Secretario de Gobernacion.—Presente.